

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

N° 038-2015-GRA/GRTPE

Arequipa, 25 de marzo 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 032-2015-GRA/GRTPE se aprobó las bases del Concurso Público N° 001-2015-GRA/GRTPE para la Contratación por Servicios Personales en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa bajo los alcances del Decreto Legislativo N 276 para cubrir las plazas de: Técnico Administrativo I STC; Abogado II SPB; Abogado III SPA; Director Programa Sectorial I F-2; Técnico Administrativo II STA, Contador II SPB y Trabajador de servicios III,

Que, por hechos fortuitos ajenos a la Comisión, se ha modificado el cronograma del concurso desde la etapa de publicación de resultados de la evaluación de currículum vitae documentado en la página institucional hasta la publicación del resultado final, quedando de la siguiente manera:

Publicación de resultados de la evaluación del Currículo Vitae documentado, en la página institucional. www.trabajoarequipa-gob.pe	El 30 de marzo del 2015	Comisión Especial de Evaluación RGR N° 012-2015-GRA/GRTPE. Oficina de Relaciones Públicas.
Evaluaciones de conocimientos. Lugar: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	El 31 de marzo del 2015	Comisión Especial de Evaluación RGR N° 012-2015-GRA/GRTPE.
Publicación de resultados de las evaluaciones de conocimientos. www.trabajoarequipa-gob.pe	El 1° de abril del 2015	Comisión Especial de Evaluación RGR N° 012-2015-GRA/GRTPE.. Oficina de Relaciones Públicas
Entrevista Lugar: Auditorio Institucional Calle Universidad N° 117 Urb. Victoria	El 6 de abril del 2015	Comisión Especial de Evaluación RGR N° 012-2015-GRA/GRTPE.
Publicación de resultado final en la página institucional www.trabajoarequipa-gob.pe	El 7 de abril del 2015	Oficina de Relaciones Públicas

Que, estando a la modificación del cronograma es necesario expedir la presente resolución que modifica las bases aprobadas.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2015-GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR las Bases del Concurso Público N° 001-2015-GRA/GRTPE para la Contratación por Servicios Personales en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa aprobadas por Resolución Gerencial Regional N° 032-2015-GRA/GRTPE en cuanto al cronograma



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

N° 038-2015-GRA/GRTPE

desde la etapa de publicación de resultados de la evaluación de currículum vitae documentado en la página institucional hasta la publicación del resultado final, el que quedará determinado como lo señala el considerando segundo de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR las Bases del Concurso Público N° 001-2015-GRA/GRTPE para la Contratación por Servicios Personales en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa aprobadas por Resolución Gerencial Regional N° 032-2015-GRA/GRTPE en los demás extremos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

Abog. Milagros Leonor Copa Medina
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCION DEL EMPLEO